

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **COMVALSERVI S.A.**, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En el Cantón Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2017, a las 14H30, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla, Alborada decima segunda etapa Mz, 4 Villa 13 Diagonal a la clínica Kennedy Alborada se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMVALSERVI S.A.**, el señor Marcos Javier Méndez Bazán, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Quinientas (500) acciones; y la señor Mario Luis Méndez Bazán, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Cpa. Cristhina Peña Martillo.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de mil (USD \$1000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil (1000) acciones, de (USD \$1.00) UN Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Marcos Javier Méndez Bazán, en su calidad de Presidente de la compañía u actúa como Secretario, el señor Mario Luis Méndez Bazán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta ganancias;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaría de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Marcos Javier Méndez Bazán, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el

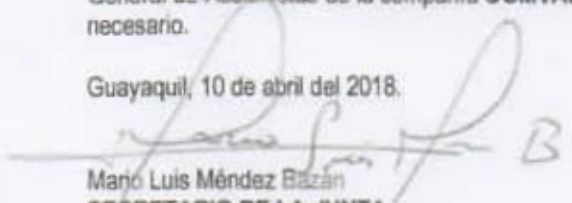
112

Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Crithina Peña Martillo, por el ejercicio fiscal del año 2017, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Secretaria pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Marcos Javier Méndez Bazán, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de utilidad del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, la compañía reportó una utilidad de USD\$3083,61 (tres mil ochenta y tres con 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta utilidad del ejercicio y distribuir el valor de utilidades como legalmente corresponde a los trabajadores, y el saldo acumularlo en la cuenta de la compañía de utilidades no distribuidas agregándose dicho estado de utilidad del ejercicio al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como Resultados Acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Mario Luis Méndez Bazán, quien mociona la señora Crithina Peña Martillo, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Crithina Peña Martillo, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **COMVALSERVI S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.- f) Mario Luis Méndez Bazán - Secretaria de la Junta - Accionista; f) Marcos Javier Méndez Bazán - Presidente de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **COMVALSERVI S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.


Mario Luis Méndez Bazán
SECRETARIO DE LA JUNTA

MB

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMVALSERVI S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

1. El señor **Marcos Javier Méndez Bazán** propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de (USD\$ 1.00) UN Dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad; y,
2. El señor **Mario Luis Méndez Bazán**, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un (USD \$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de compañía COMVALSERVI S.A., es de ochocientos (USD \$1000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en mil (1000) acciones, de UN (USD \$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.



Mario Luis Méndez Bazán
Secretario de la Junta



Marcos Javier Méndez Bazán
Presidente de la Junta

